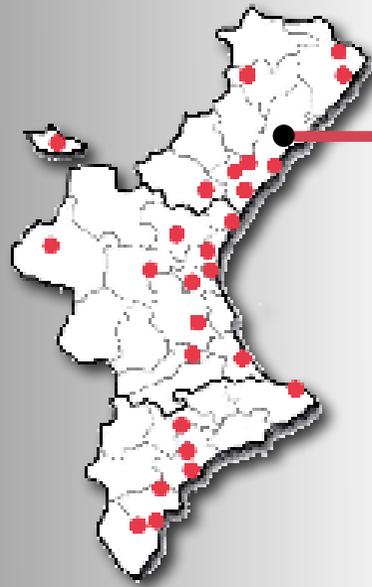


PACTO TERRITORIAL POR EL DESARROLLO
LOCAL Y EMPLEO PLANA ALTA NORD

PACTO TERRITORIAL POR EL DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO PLANA ALTA NORD



PACTO TERRITORIAL POR EL DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO PLANA ALTA NORD

Fecha de constitución:
Año 2016

Entidades adheridas:
Ayuntamientos de Benicàssim, Oropesa del Mar, Torreblanca, Vilanova D'Alcolea, Benlloc, Sierra Engarcerà, Cabanes, Torre d'en Doménec y Vall D'Alba. Centrales sindicales de UGT y CCOO, AEROCAS, UJI, SERVEF.

Modelo de organización del pacto o acuerdo:
Se organiza con un Consejo Rector, formado por los representantes de las entidades locales integrantes, las organizaciones sindicales y empresariales y AEROCAS. Hay una Comisión Técnica formada por los técnicos en desarrollo local de las distintas entidades así como los representantes sindicales y empresariales.

Otros elementos de interés:
La Presidencia del Consejo Rector y la secretaria técnica actualmente residen en Benicàssim, no obstante, esta previsto en el Reglamento de Organización Interno que sera esta responsabilidad será rotativa y en enero de 2019 pasara a Benlloch.

1. PROFESIONALES DE CONTACTO:

Responsable técnico: Joaquín Muñoz Orenga.

Cargo: Técnico en Desarrollo Local del Ayuntamiento de Benicàssim.

Dirección: C/Juez Manuel Gual Miravet 1. 12560. Benicàssim.

Email: aedl@benicassim.org

Teléfonos: 964 30 09 62 / 964303249

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TERRITORIO:

Los municipios de la zona del litoral de la Plana Alta Nord, así como los colindantes hacia el interior de la provincia, comparten un eje de dinamización económica, social y cultural con la puesta en funcionamiento del Aeropuerto de Castellón situado entre los municipios de Benlloch y Vilanova d'Alcolea. Es una circunstancia que abre un abanico de oportunidades de futuro, fundamentalmente basadas en el turismo pero también en todos los ámbitos de desarrollo del territorio.

El análisis del mercado de trabajo y el panorama empresarial del territorio, ponen de manifiesto las diferencias existentes entre los perfiles de los sectores económicos de la costa y los de interior, no obstante pueden ser complementarios en cuanto a estrategia de futuro.

Por otra parte, si que existen zonas de confluencia y de problemática común en lo referente al mercado de trabajo y la empleabilidad de los demandantes de empleo en todos los municipios.

Existe baja o inadecuada formación de las personas desempleadas, un elevado índice de desempleo femenino, una elevada precarización del empleo, un escaso reciclaje profesional, existencia de colectivos en riesgo de exclusión social, población inmigrante, práctica analfabetización informática de muchos trabajadores, necesidad de informar al tejido de PYMES y microempresas de los nuevos métodos de organización del trabajo y formas de gestión empresarial, escaso espíritu emprendedor, desconexión entre las necesidades de las empresas y la oferta formativa existente y desconocimiento de la realidad socio económica del territorio.

Todo ello hace que los esfuerzos y los programas e iniciativas llevados a cabo, de manera individual por los diferentes municipios, no den los resultados esperados o resulten insuficientes para alcanzar los objetivos propuestos.



Fuente de la imagen: Instagram Ayuntamiento de Oropesa

3. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO:

El fin fundamental de este acuerdo es lograr una amplia colaboración de las administraciones locales, provinciales y autonómicas, que conjuntamente con los agentes privados económicos y sociales locales permita poner en marcha un objetivo general:

Poner en valor los recursos y capacidades locales en el ámbito de la promoción del empleo y el desarrollo local sostenible e impulsar el desarrollo económico, la equidad social y el fortalecimiento de la sociedad civil.

1

Diagnosticar la realidad socioeconómica actual de la zona como instrumento de planificación, combinando estrategias y acciones acerca del presente y del futuro del territorio, integrando visiones sectoriales, estableciendo un sistema continuo de toma de decisiones e implicando a todos los agentes locales, en busca del mayor desarrollo y de la máxima competitividad, teniendo en cuenta las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas que tenga el territorio.

2

Diagnosticar la realidad socioeconómica actual de la zona como instrumento de planificación, combinando estrategias y acciones acerca del presente y del futuro del territorio, integrando visiones sectoriales, estableciendo un sistema continuo de toma de decisiones e implicando a todos los agentes locales, en busca del mayor desarrollo y de la máxima competitividad, teniendo en cuenta las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas que tenga el territorio.

3

Compartir metodologías de intervención, experiencias y recursos para la creación de empleo y el desarrollo del territorio, así como la información disponibles sobre los sectores económicos y el mercado de trabajo.

4

Promocionar, en el ámbito del territorio afectado, los diferentes programas, líneas de acción y ayudas de las diferentes administraciones y/o entidades para el desarrollo del territorio y la creación de empleo, adaptación de las empresas, personas trabajadoras, la innovación y el desarrollo empresarial basado en el conocimiento.

5

Fomentar el espíritu empresarial, el empleo de calidad, y el aprendizaje continuo, prestando especial atención a la economía social, atrayendo principalmente a aquellas personas que tradicionalmente no participan en la actividad empresarial o que sufren especiales dificultades para su integración en el mercado laboral.

4. PROYECTOS EXPERIMENTALES 2016/2018:

Proyecto Experimental realizado 2017/2018

PLAN DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA DIVERSIFICACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO - FENT TERRITORI

El sector turístico y hostelero es el sector económico predominante en el conjunto de los municipios de la Plana Alta Nord, como se constata en los datos de empleo y actividad económica del diagnóstico territorial. Además de la creación de empleo y actividad económica que genera por si solo, su impacto es decisivo en el desarrollo de otros sectores que se han identificado como estratégicos en el marco de las acciones de participación del diagnóstico, en especial en el sector agrario y agroalimentario, el sector comercial y el sector de servicios personales y a la comunidad.

Entre los principales retos que que el diagnóstico ha identificado para el sector turístico y hostelero se encuentran la necesidad de diversificar la oferta (centrada, esencialmente,

en turismo de sol y playa), ampliar el abanico de público destinatario (especialmente, hacia el visitante extranjero), romper la estacionalidad y mejorar la capacitación de sus recursos humanos. Por otra parte, el diagnóstico también ha identificado las potencialidades de un territorio rico en recursos naturales, paisajísticos y culturales que incluyen a los municipios del interior y que no son suficientemente conocidos por los visitantes.

El Plan de Cooperación para el Fomento del Empleo Sostenible y la Diversificación en el Sector Turístico - Fent Territori, a través de los 3 Programas que lo componen abordará estos retos y permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos endógenos del territorio.

PLAN DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA DIVERSIFICACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO - FENT TERRITORI

El proyecto pretende reforzar la capacidad del sector turístico del territorio para crear empleo y actividad económica sostenible a través de una batería de actuaciones dirigidas a afrontar los principales retos de este sector identificados en el proceso de diagnóstico: estacionalidad, poca diversidad en la oferta, falta de cooperación y falta de formación de los recursos humanos.

Para ello, el proyecto propone objetivos en tres niveles:

1.- En el institucional, para conseguir

una coordinación efectiva de los recursos de información y promoción turística especialmente entre recursos de costa y de interior.

2.- En el empresarial, para fomentar la creación de oferta complementaria (turismo deportivo, de naturaleza, cultural...) y las actuaciones de cooperación interempresarial que permitan su integración.

3.- En el social, para dar a conocer y difundir estos recursos entre vecinos/as, agentes económicos y sociales y visitantes.

Para ello, se propone la ejecución de 3 programas:

- Programa de coordinación de recursos entre agentes, oficinas y puntos de información turística. Incluye la creación de un Mapa de Recursos turísticos del territorio, donde se recoja y organice la información para identificar sinergias, potencialidades y nichos de mercado no cubiertos.
- Programa de acompañamiento a iniciativas emprendedoras, capacitación y cooperación interempresarial.
- Programa de visibilización y promoción. Elaboración de material promocional conjunto. Sensibilización y comunicación interior para dar a conocer a los propios habitantes, empresas y agentes del territorio la diversidad de recursos de los que éste dispone, las iniciativas innovadoras y las posibilidades que ofrece.

5. OTROS PROYECTOS

En estos momentos se está trabajando en la segunda parte del proyecto experimental descrito anteriormente. Completando el trabajo dado que, el tiempo de dedicación al anterior, por distintos problemas de gestión y de limitaciones impuestas por las convocatorias de las ayudas no se puede desarrollar completamente.



Fuente de la imagen: Foto de la web de turismo de Benicàssim.